



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta**

X

**Programa:
Auditoría
Ejecutor**

FONDOS METROPOLITANOS
AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Ejercicio Presupuestal 2012

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa Fondos Metropolitanos, (FONMETRO) ejercicio presupuestal 2012, durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmándose en cédulas de observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupan las instalaciones de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas con domicilio en Pasaje de los Jugueteros numero 38, tercer piso, Plaza Tapatía, Col. Centro, Código Postal 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 horas del día 02 de Diciembre del 2013.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 5321/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 5323/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 5320/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	CARGO
C.P.A. José Ricardo Arboleya Olivares	Director General de Auditoría Interna de la Sub Secretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO
L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral	Auditor

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta**

X

**Programa:
Auditoría
Ejecutor**

FONDOS METROPOLITANOS
AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Ejercicio Presupuestal 2012

V. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco se ordena la auditoría número AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013, al Fondo Metropolitano, del ejercicio presupuestal 2012, notificada mediante oficio número 5322/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 12 de noviembre de 2013, al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, signado por el Contralor del Estado.

Para el inicio de la auditoría que nos ocupa, en las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicada en Paseo de los Ferrovejeros número 70 tercer piso, Edificio Progreso, zona centro, en ésta ciudad, se levantó el Acta de Inicio de la Auditoría, acudiendo para tal efecto el C. C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoría Interna de la Sub Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, quien fue designado por el C. Lic. Ricardo Villanueva Lomeli, Secretario de Planeación Administración y Finanzas como enlace de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número SEPAF/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013.

Se comisionó al C. L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco mediante Oficio de Comisión número 226/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013.

En base a la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas así como el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) se asignaron Recursos Federales para el Fondo Metropolitano de Ocotlán por un monto de \$29,000,000.00, integrado por el municipio antes mencionado además de Poncitlán y Jamay, Jalisco.

Se autorizaron las siguientes obras para el Fondo Metropolitano realizadas en la ciudad de Ocotlán, Jalisco, dentro del ejercicio presupuestal 2012:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN FEDERAL
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE, DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA A LA AV. DEL CEBETIS, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PRIMERA ETAPA.	\$13,683,000.00
REPROGRAMACIÓN DEL MONTO APROBADO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE, DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA A LA AV. DEL CEBETIS, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, PRIMERA ETAPA.	656,928.84
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN, PONCITLÁN Y JAMAY.	2,777,828.79
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN, PONCITLÁN Y JAMAY.	600,000.00
TOTAL	\$17,717,757.63



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta**

X

**Programa:
Auditoría
Ejecutor**

FONDOS METROPOLITANOS
AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Ejercicio Presupuestal 2012

De dichos proyectos se desprenden las siguientes obras a realizar en el municipio de Ocotlán, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN FEDERAL
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA A LA AV. DEL CEBETIS (SUBTRAMO PUENTE SOBRE EL RIO ZULA HASTA LA CALLE NARCISO MENDOZA) EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.	\$7,770,824.29
SERVICIO, CONTROL TÉCNICO, TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, Y DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REHABILITACIONES DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA HASTA LA AV. DEL CEBETIS EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, Y DE LA CALLE LIBERTAD EN EL MALECÓN, DESDE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO A SU CRUCE CON LA CALLE CUAUHTEMOC EN LA LOCALIDAD DE JAMAY, MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO.	733,175.76
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA A LA AV. DEL CEBETIS (SUBTRAMO CALLE NARCISO MENDOZA HASTA LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO).	6,568,176.19
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE DESDE EL PUENTE SOBRE EL RIO ZULA HASTA LA AV. DEL CEBETIS EN LA LOCALIDAD DE OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.	794,600.00
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE UBICADO EN OCOTLÁN, TRAMO: DESDE EL RIO ZULA HASTA LA AV. DEL CEBETIS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. (AMPLIACIÓN).	587,693.77
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEL ANALISIS DE COSTO Y BENEFICIO DE TIPO COSTO-EFICIENCIA A NIVEL PERFIL PARA EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE, EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.	232,000.00
TOTAL	\$16,686,470.01

ACTUACIONES.

El pasado 19 de noviembre del año en curso, los auditores comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa Fondos Metropolitanos ejercicio presupuestal 2012, específicamente a los recursos aportados para las obras del Fondo Metropolitano de Ocotlán, Jalisco.

Después de haber entrevistado a los funcionarios y de haber recibido los expedientes con la documentación solicitada la cual fue presentada por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.(BANOBRAS) se determinan los siguientes hallazgos:

- Los recursos que recibió la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas fueron transferidos a BANOBRAS con bastante tiempo desfasado, y no en el plazo que establecen las reglas de operación, es decir 3 días hábiles posteriores a su recepción, como máximo, así como los rendimientos financieros que se hayan generado durante ese lapso.



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Sitio

**Campo
Administrativa
Confronta**

X

**Programa:
Auditoría
Ejecutor**

FONDOS METROPOLITANOS
AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Ejercicio Presupuestal 2012

MONTO	FECHA RECIBIDO POR LA SEPAF	FECHA RECIBIDO POR BANOBRAS
\$ 7,116,600.00	30 MAYO 12	13 SEPTIEMBRE 12
7,016,600.00	18 JUNIO 12	19 SEPTIEMBRE 12
5,201,600.00	12 JULIO 12	19 SEPTIEMBRE 12
4,916,600.00	15 AGOSTO 12	19 SEPTIEMBRE 12
4,748,600.00	17 SEPTIEMBRE 12	21 SEPTIEMBRE 12

- En los Reportes Trimestrales presentados por SEPAF no aparece el oficio ni el acuse mediante el cual fue enterada la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UPCP), donde se precise la aplicación destino y resultados obtenidos de los recursos del Fondo Metropolitano erogados.

DECLARACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Se realizará una investigación para la solventación de estos hallazgos y serán presentados en el término establecido, (06 de diciembre de 2013).

VI. RESOLUCIONES

Habiéndose enterado los hallazgos preliminares derivados de la auditoría por parte de éste Órgano Estatal de Control a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, se manifiesta que el Ente deberá realizar la aclaración por escrito a cada uno de ellos, incluyendo el sustento documental correspondiente.

Cabe mencionar que los resultados finales se darán a conocer a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas en las oficinas de la Contraloría del Estado de Jalisco previo citatorio a sus representantes asignados.

Es importante mencionar que los hallazgos son preliminares, para posteriormente revisar las pruebas presentadas y así determinar si éstas son suficientes y pertinentes o de lo contrario los resultados finales de dicha auditoría serán plasmados en cédulas de observaciones, mismas que se darán a conocer a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 12:30 horas del día 02 de diciembre del 2013.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo
Administrativa X
Confronta

Programa: FONDOS METROPOLITANOS
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FONMETRO-SEPAF/2013 Ejercicio Presupuestal 2012
Ejecutor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares	Director General de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Hugo Eduardo Cosio Amaral	Auditor	

Nota: La presente se imprime en dos tantos.